



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MONTORO**

DECRETO

Visto que con fecha 16 de febrero de 2021 se ordenó mediante providencia, la incoación del procedimiento para la confección y aprobación de la liquidación del Presupuesto General de esta Corporación del ejercicio 2020.

Visto que con fecha del 22 de febrero de 2020, se procedió por parte de la Intervención Municipal a la emisión de informe económico financiero de carácter preceptivo, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Visto que El día 23 de febrero se emitió informe acerca de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, regla de gasto, y sostenibilidad financiera tal y como se dispone en Los artículos 3, 11,12 y 13 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad Financiera,

De conformidad con los artículos 191.3, y 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2020 con el siguiente resumen:

a) RESULTADO PRESUPUESTARIO

Ejercicio 2020

Pág. 1/1

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	9.201.958,61	6.627.215,18		2.574.743,43
b) Operaciones de capital	731.076,59	1.851.769,74		-1.120.693,15
1. Total operaciones no financieras (a+b)	9.933.035,20	8.478.984,92		1.454.050,28
c) Activos Financieros	7.943,87	4.100,00		3.843,87
d) Pasivos Financieros	0,00	155.676,39		-155.676,39
2. Total operaciones financieras (c+d)	7.943,87	159.776,39		-151.832,52
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	9.940.979,07	8.638.761,31		1.302.217,76
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			733.728,18	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			638.104,63	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			783.294,64	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			588.538,17	588.538,17
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.890.755,93

Código seguro de verificación (CSV):

04E7 68C7 5E40 8CD7 80FF



04E768C75E408CD780FF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa ROMERO OBRERO ANA MARIA el 23/2/2021
Doy Fe Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 23/2/2021

Num. Resolución:

2021/00000259

Insertado el:

23-02-2021



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
MONTORO**

b) REMANENTE DE TESORERÍA EJERCICIO 2020.

Ejercicio 2020

1 9 9 - 1 1 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		6.297.857,17		5.270.298,30
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.912.238,13		1.715.167,79
430	- (+) del Presupuesto Corriente	483.316,53		287.759,04	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	1.389.163,61		1.395.610,05	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	39.757,99		31.798,70	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		1.384.846,18		1.476.984,70
400	- (-) del Presupuesto Corriente	864.517,80		973.799,98	
401	- (-) de Presupuestos Cerrados	110.594,38		91.886,15	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (-) de Operaciones No Presupuestarias	409.734,00		411.298,57	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		-110.755,09		12.170,53
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	117.364,12		27.570,06	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.609,03		39.740,59	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		6.714.494,03		5.520.651,92
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudosos Cobro		870.222,92		963.509,75
	III. Exceso de Financiación Afectada		716.929,13		576.012,87
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		5.127.341,98		3.981.129,30

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO: Ordenar La remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda del Estado como de la Comunidad Autónoma.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

04E7 68C7 5E40 8CD7 80FF



04E768C75E408CD780FF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.montoro.es/sede>

Firmado por Alcadesa ROMERO OBRERO ANA MARIA el 23/2/2021
Doy Fe Secretaria general GARCIA PALMA MARIA JOSEFA el 23/2/2021

Num. Resolución:
2021/00000259

Insertado el:
23-02-2021